



Facatativá, 10 julio de 2023

GRUPO DE PREVENCION, INSPECCION, Depen: VIGILANCIA, CONTROL Y RESOLUCION DE CONFLICTOS - CONCILIACION Destinatario GERENCIA DE SERVICIOS SAS

Fecha:

Remitente: Sede: D. T. CUNDINAMARCA

No. Radicado: 08SE2023732500000007704

2023-07-11 02:29:10 pm

Señor (a): Representante Legal o apoderado de la Empresa **GERENCIA DE SERVICIOS SAS** geserltda@hotmail.com; alejandrogaviria33@gmail.com VARIANTE CHIA COTA, CENTRO COMERCIAL TERRANOVA LC 20

**ASUNTO:** CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL Resolucion 0751 del 28 de junio de 2023 Radicado:05EE2020732500000003480 / 05EE2020732500000003517 ID:14811504

> Querellante: ALEXANDER JOSE TOLEDO RUIZ Querellado: GERENCIA DE SERVICIOS

## Respetado Señor (a):

CHIA- CUNDINAMARCA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011, artículos 67 y 68 sírvase comparecer ante esta Dirección Territorial de Cundinamarca del Ministerio del Trabajo ubicada en la Calle 2 Nº 1-52 en el Municipio de Facatativá, en horario de 7:00 a,m a 1:00 p,m o de 1:40 p,m a 3:00 p,m, con el fin de NOTIFICARSE personalmente el contenido de Resolucion 0751 del 28 de junio de 2023 ,proferido por el inspector de Trabajo y Seguridad Social del Grupo Interno de PIVCC- RCC de la Dirección Territorial de Cundinamarca dentro del expediente radicado bajo el número del radicado en referencia.

Comparecencia a realizarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación, de no comparecer en el tiempo estipulado, se procederá a la notificación por AVISO tal como lo dispone el Artículo 69 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo Ley 1437 de 2011, el día de la presentación por favor aportar copia de:

- Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a treinta (30) días, y
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía,
- Poder debidamente otorgado si comparece a través de abogado o autorización a terceros si es del caso.( Deberá acreditarse la calidad en la que se presenta).

Se informa que también puede ser notificado por medios electrónicos, para lo cual debe remitir la correspondiente solicitud al correo electrónico dromerog@mintrabajo.gov.co diligenciando el formato adjunto, anexando copia del certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a treinta (30) días, fotocopia de la cédula de ciudadanía, poder debidamente conferido si actúa a través de abogado o autorización si actúa a través de tercero.

Atentamente.

Técnico Administrativo – DT Cundinamarca

Dirección: Calle 2 No. 1-52 Facatativá Cundinamarca

Elaboró/Proyecto/ Diana R

el código QR, el cual lo redireccion de evidencia digital de Mintrabajo. Para verificar la validez de este documento escaneé el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio